



Nº Registro: 09-PR1-104

Entidad Solicitante (ONGD solicitante/Agrupación):

Asoc De Investigación Y Especialización Sobre Temas Iberoamericanos (AIETI)(AIETI)

Título del Proyecto:

La juventud salvadoreña: protagonista de los cambios en El Salvador

País:El Salvador

Sector y Subsector CAD:

Principales:

15150 - PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y SOCIEDAD CIVIL (Imp. AECID: 334170 EUR)

Secundarios:

Socio Local y otras entidades participantes:

Socios Locales:

Asociación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador ;

Otras entidades participantes:

de Comunidades Rurales para el Desarrollo de El Salvado ;

Otras entidades colaboradoras en el caso de agrupación:

Comisión De Derechos Humanos Hispano Guatemalteca(CDHHG)

Plan Director:

Principales:

Potenciar el asociacionismo juvenil, reforzar las redes existentes, especialmente a través de las TIC y el voluntariado social para avanzar en la estabilidad, transparencia y fortalecimiento institucional impulsando una implicación activa en la vida pública

Secundarios:

Convocatoria:2009

INFORMACIÓN GENERAL

Duración total de la ejecución:24 meses

FINANCIACIÓN TOTAL

- **Coste Total:** 485555 euros

- **Aportación AECID:** 334170 euros

- **Aportación ONGD/Agrupación española:** 6080.0 euros

- **Otras aportaciones:** 145305.0 euros



Nº Registro: 09-PR1-104

Descripción resumida:

La propuesta pretende contribuir a la cohesión socio-comunitaria de la juventud en los departamentos de San Salvador, Cuscatlán y San Vicente. Para ello se promoverá el desarrollo integral de las y los jóvenes desde un enfoque de género para su participación activa en los procesos de desarrollo local y nacional. Se llevará a cabo un programa de formación para 20 jóvenes líderes y lideresas, en Cultura de paz y vida saludable con enfoque de género. A su vez los/las jóvenes que han sido formados replicarán con metodologías participativas la capacitación recibida en 40 comunidades para llegar a formar a 600 jóvenes que conformarán 40 comités comunales de jóvenes y tres comités municipales con el fin de fortalecer las estructuras organizativas de la juventud de los Municipios de El Paisal, Tecoluca y Suchitoto. De esta forma se contribuirá a que las/los jóvenes dinamicen acciones socioculturales, de vigilancia social y política a nivel municipal y nacional contribuyendo a fortalecer una Cultura de Paz y de desarrollo local con igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres. Para ello los comités municipales de jóvenes elaborarán propuestas de política municipal de desarrollo de la juventud con enfoque de género.# Se iniciará también un Programa de Desarrollo de la creatividad para los 40 comités juveniles y se llevará a cabo una serie de actividades deportivas y culturales con proyección hacia la comunidad con el objetivo de promover una mayor cohesión social de las y los jóvenes. Se promoverá en cada municipio un campeonato de futbol para las y los jóvenes; un concurso de baile juvenil; un concurso de pintura. Así mismo la juventud promoverá una movilización en cada Municipio para conmemorar el día Internacional de la Mujer y tres Foros sobre el papel de la juventud en el desarrollo Municipal.# En el segundo año del proyecto, con 30 jóvenes se iniciará un programa de capacitación en emprendurismo de iniciativas empresariales apoyando al menos 10 iniciativas económicas ya existentes para su consolidación.# Al finalizar el proyecto se espera haber incrementado las capacidades de la juventud para fortalecer la cohesión socio-comunitaria mediante la participación ciudadana e incidencia social en los municipios. Haber fortalecido las estructuras organizativas juveniles con el fin de consolidar su reconocimiento y representación social como promotores/as de acciones socioculturales, de vigilancia social y política. Se habrá promovido una experiencia piloto de cultura emprendedora con apoyo a iniciativas de generación de autoempleos.# Los/las jóvenes que participarán directamente en el Programa de capacitación y dinamización social serán 600 (360 hombres y 240 mujeres) provendrán de 40 comunidades de El Paisal, Suchitoto y Tecoluca.

Subcontrataciones previstas:

No procede



Nº Registro: 09-PR1-104

1. SOLVENCIA INSTITUCIONAL:

1.1 Experiencia y Capacidad de Gestión de la Entidad Solicitante:

Antecedentes colaboración AECID:

AIETI cuenta con 28 años de experiencia en cooperación, y ha ejecutado y/o tiene en ejecución 139 proyectos, entre ellos 42 con financiación AECID, desde 1988. Hoy AIETI gestiona con AECID 16 proyectos en sectores de gobernabilidad y estado de derecho; género y culturas y pueblos indígenas; formación de recursos humanos para la cooperación internacional. # Ha trabajado en consorcios con CIDEAL, InteRed, CDHGD. Las acciones se realizan prioritariamente en Perú, Paraguay, Bolivia, Nicaragua, Ecuador, Guatemala, El Salvador y Colombia. Las actuaciones en cooperación al desarrollo, desde un enfoque de derechos, tienen como ejes transversales: 1) Buen gobierno y participación ciudadana, fortalecimiento institucional, promoción y defensa de los derechos humanos, 2) Género y desarrollo desde procesos de capacitación, promoción de acciones positivas e incidencia en políticas públicas, 3) Culturas y desarrollo con especial incidencia en formación de agentes culturales, procesos de comunicación y promoción de los derechos culturales. AIETI trabaja con 50 socios locales de AL. Se colabora estrechamente con las OTC de Perú, Paraguay, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Bolivia, Ecuador. # CDHGG tiene experiencia de 14 años en sus áreas de intervención principales: promoción, divulgación y defensa de los derechos humanos, incluyendo el derecho humano al desarrollo en los sectores económico y productivo, en Guatemala y El Salvador en la promoción y fortalecimiento de la organización social comunitarias como factor de viabilidad y sostenibilidad con énfasis en los sectores sociales más vulnerables: pueblos indígenas, niñez, jóvenes y mujeres, ha ejecutado un total de 15 proyectos en El Salvador. Con AECID los proyectos en consorcio arriba mencionados y en ejecución CDHGG/PIES .AECID.08 para la prevención y lucha contra la violencia de Género, en comunidades mayas de Quetzaltenango.

Experiencia previa en desarrollos similares al proyecto:

AIETI está ejecutando un proyecto de capacitación en ddhh con jóvenes y mujeres, financiado por AECID 08, en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador. Otro programa similar -Desarrollo juvenil, laboral y de formación en San Juan de Lurigancho- fue desarrollado en Perú, con jóvenes urbano marginales y financiado por la Comunidad de Madrid en entre 2000/2003 # # CDHGG con el apoyo del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, y en consorcio con el Comité Monseñor Romero de Torrejón de Ardoz trabajan en el tema de Derechos Humanos y jóvenes en el Salvador y ha realizado los siguientes proyectos con la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador: Formación y Defensa Jurídica de Obreras de las Maquilas de la Zona franca de El Pedregal; Promoviendo la defensa de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras de las maquilas de la zona franca de el Pedregal de El Salvador .Formación y vigilancia social para mejorar el respeto a los derechos humanos en el Salvador; Educación comunitaria en Derechos Humanos; Promoción y Educación en Derechos Humanos; Derechos Humanos Seguridad y Género. Con la financiación del Ayto. de Móstoles y con la contraparte CORDES los siguientes proyectos que tiene relación, con la propuesta en algunos aspectos: Acompañamiento a la producción sostenible y procesos de comercialización y Género en los municipios de San Fernando y San Francisco Morazán, departamento de la Paz y Fortalecimiento las capacidades de mujeres y jóvenes para un desarrollo socioeconómico local con equidad y alternativas para reducir la desnutrición infantil, en los municipios de San Fernando y San Francisco Morazán.



Nº Registro: 09-PR1-104

1. SOLVENCIA INSTITUCIONAL:

1.1 Experiencia y Capacidad de Gestión de la Entidad Solicitante:

Tiempo de colaboración con la AECID en proyectos, programas y estrategias:

Más de 8 años

Dimensión organizativa:

Nº trabajadores con contrato laboral:10 o más

Nº trabajadores que se comprometen para la ejecución del proyecto:

Sin expatriados, sólo con personal local

Presencia en el país, región o sector objeto del proyecto:

Más de 5 años

Capacidad financiera:

Recursos propios menor 100.000 EUR

1.2 Experiencia de la contraparte local:

Trabajo contrastado con la cooperación española:

3 ó más intervenciones conjuntas

Posee experiencia previa en intervenciones de desarrollo similares al proyecto actual:

CORDES posee 20 años de experiencia en la ejecución de proyectos de desarrollo; en los últimos 5 años 2003 - 2007 se han ejecutado 270 proyectos, por un monto total de euros 11, 069,540.57. # # Los ámbitos de actuación son:# Programa Agropecuario: acompaña a los pequeños productores y sus familias en el fortalecimiento de sistemas de producción agropecuarios orientados a la seguridad alimentaria y la venta de sus excedentes, a través de: Sistemas de producción integrales y diversificados e Iniciativas medioambientales sostenibles.# Programa Desarrollo Empresarial: promueve y acompaña integralmente las iniciativas empresariales, desarrollando capacidades en los productores, Gestión financiera de apoyo, Procesos asociativos y Comercialización.# Programa Gestión del Riesgo: fortalece las capacidades de las familias y las comunidades a fin de reducir su vulnerabilidad ante desastres naturales y/o sociales.# Programa Fortalecimiento Institucional: desarrolla la capacidad de gestión institucional de CORDES hacia la consecución de una estrategia de desarrollo sostenible para las comunidades.# # Los miembros socios asambleístas de CORDES son 68, correspondiente a la XVIII Asamblea General Ordinaria de 2008, de los cuales 29 son mujeres y 39 son hombres, representados por 11 miembros de la Junta Directiva, formada por 5 mujeres y 6 hombres . Personal remunerado de CORDES son 108 personas: 41% mujeres y 59% hombres.# # La estrategia de CRIPDES se basa en la participación activa de los grupos de base. CRIPDES se apoya en su membresía, en sus programas de educación al público, con sus acciones de defensa y comunicación y colecta de recursos a nivel nacional e internacional. La asamblea general compuesta de 115 personas que presentan los diferentes sectores y comunidades, la junta directiva y el director(a) constituyen la estructura directiva.

Tiempo de actividad en ejecución de proyectos de desarrollo:

5 ó más años

Nº Registro: 09-PR1-104

1. SOLVENCIA INSTITUCIONAL:

1.3 Experiencia de colaboración contrastada:

Experiencia previa conjunta en la ejecución de proyectos similares al que se solicita:

CDHHG en colaboración con CORDES ha presentado 10 proyectos, con financiaciones públicas y privadas: Apoyo al Albergue Hacienda Nueva para la auto construcción de 10 viviendas de bajo coste en el Salvador, apoyado por las Ursulinas, con La Fundación la Caixa. Construcción de 38 viviendas de bajo coste en la Comunidad las Granadillas La Libertad El Salvador. Reducción de la Vulnerabilidad social, económica y ambiental en las provincias de Hermosa Provincia y Chiquileca, en el Salvador, con el Ayto. Tres Cantos la Construcción de un Banco Ganadero en la Comunidad de San Jorge y Santiago de Torres, Aguilares; con Ayto. de Aviles (Asturias) y consorcio con el Comité de Solidaridad de Avilés, el proyecto: Producción de Pollos de Engorde en Huisisilapa, también en Aguilares, Ayto. de Móstoles se han gestionado los siguientes proyectos. Acompañamiento a la producción sostenible y procesos de comercialización de los municipios de las Vueltas y Ojo de agua en el Salvador. Acompañamiento a la producción sostenible y procesos de comercialización y Género en los municipios de San Fernando y San Francisco Morazán. El proyecto de Fortalecimiento de las capacidades de mujeres y jóvenes para un desarrollo socioeconómico local con equidad y alternativas para reducir la desnutrición infantil, en los municipios de San Fernando y San Francisco Morazán con Ayunt Mostoles y con Ayto. de Majadahonda, el proyecto Fortalecimiento de la capacidad empresarial de 18 productoras/es apícolas para incrementar sus ingresos.# AIETI por invitación de CDHHG lleva en relación con CORDES desde hace dos años y les ha prestado asesoría para la formulación de esta propuesta.

Nº Registro: 09-PR1-104

2. DISEÑO INTERVENCIÓN

2.1 Formulación del proyecto:

a) Contexto:

Ocupa puesto 103 de 175 países en el IDH de las NU 2007 con un valor de 0,742 sobre 1, es un país que presenta graves contrastes socioeconómicos, especialmente en áreas periféricas de ciudades y zonas rurales. Los dep. de San Salvador, Cuscatlán y San Vicente están en zona central del país, cuentan con 1, 960,281 habitantes (distribuidos así: 1, 567,156 en San Salvador, 231,480 en Cuscatlán y 161,645 en San Vicente). Los IDH de estos departamentos son de 0.795, 0.717 y 0.702 respectivamente. # El Paisnal: 125.49 kilómetros². 12 cantones y 42 caseríos. Población 14,551 hs, el 54% de la población es rural, el 21% de la población del municipio está en extrema pobreza y un 44.7% en el estrato pobre. En promedio los habitantes tienen un ingreso per cápita de US\$ 58.00 anuales. # Suchitoto: 329.2 km² conformado por 28 cantones y 77 comunidades, con una población total de 24,786 personas. El 28.7% de la población se ubica en el estrato de extrema pobreza. El municipio posee ingreso per-cápita de US \$ 49.47. Pertenece al departamento de Cuscatlán. # Tecoluca: 23, 893 habitantes, un 54% es rural. Alrededor del 70% de población se dedica a la agricultura. Pertenece al departamento de San Vicente El 29.7% se ubica en un estrato de extrema pobreza, teniendo un ingreso per capita de US\$43.88 anuales. # Los habitantes de las 40 comunidades poseen niveles de escolaridad baja, limitada accesibilidad a los servicios de salud, vivienda y alimentación inadecuada, alto índice de embarazos en adolescente, familias numerosas, desnutrición en la población en general específicamente en menores de cinco años además de un alto índice de desempleo. El 43.14% de la población se dedica a actividades agrícolas, en donde el hombre como cabeza de hogar cultiva la tierra, recoge el grano y decide entre venderlo o dejarlo para consumo; la mujer cuida de la casa, los animales domésticos y los

b) Antecedentes:

Para CORDES el desarrollo integral de la juventud ha sido un reto estratégico asumido junto con CRIPDES (ver plan estratégico), convencidos que el Desarrollo Local y Rural dependerá del éxito que se logre con la juventud. El compromiso de CORDES y CRIPDES es trabajar con la juventud en los Programas Formativos, de Incidencia Política y en el Fomento de Iniciativas Innovadoras y de Autoempleo, para generar experiencias exitosas, replicables, a fin de que los Gobiernos Locales y el Estado tomen conciencia de la situación y lo reflejen en políticas públicas y presupuestos. # Tecoluca es un ejemplo de ello: tienen una cooperativa de jóvenes rurales, un esfuerzo que lleva más de 5 años; los comités juveniles gestionan iniciativas productivas, actividades culturales y deportivas. Las iniciativas productivas son: un restaurante, una panadería, una procesadora de jugos y una fábrica de filtros para agua. Esto ha hecho que los y las jóvenes emprendedores gestionen sus empresas, lo que ha dado mayor apertura y espacios a la juventud en los procesos locales de definición estratégica. # En Cuscatlán - Cabañas ha habido un proyecto desde el 2006 -Gestión Comunitaria para la Conservación y Uso Sostenible del Bosque de Cinquera-, financiado por la Unión Europea, con un trabajo de concientización sobre temas medioambientales para la población, específicamente para la juventud. # El punto de partida de la Visión de Desarrollo Juvenil parte de la realidad de los/as jóvenes, que sintetizamos como una Realidad de Marginalidad con tres dimensiones: Económica: Realidad de Pobreza; Socio-cultural: Realidad de Exclusión e Inadaptación; Psico-Social: Caída de las expectativas personales, la autoestima, el significado y sentido de la vida; que tiene manifestaciones múltiples. # Con la CDHHG se han desarrollado algunos proyectos de autoempleo rural en los últimos años en las zonas de intervención.



Nº Registro: 09-PR1-104

2. DISEÑO INTERVENCIÓN

2.1 Formulación del proyecto:

2.1.1 Documentación acreditativa de las acciones que se pretenden realizar:

1. Sistematización de la encuestas realizadas a jóvenes en la identificación del proyecto
2. Convenio marco consorcio local
3. Convenios con las Municipalidades
4. Perfiles profesionales
5. Contenidos capacitaciones

2.1.2 Adecuación de la identificación de los problemas y necesidades que se pretende abordar. Justificación:

EL FICHERO DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS Y DEL ÁRBOL DE OBJETIVOS, IMPRIMIRLOS DESDE LA APLICACIÓN (botón Ver Fichero), Y DESPUÉS ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS A CONTINUACIÓN DE ESTA HOJA.



Nº Registro: 09-PR1-104

2. DISEÑO INTERVENCIÓN

2.1 Formulación del proyecto:

2.1.3 Coherencia de la lógica de la intervención (matriz, cronograma y presupuesto) :

EL FICHERO DEL CRONOGRAMA, IMPRIMIRLO DESDE LA APLICACIÓN (botón Ver Fichero), Y DESPUÉS ADJUNTAR EL DOCUMENTO ANTES DE ESTA HOJA.

Matriz

Condiciones previas para el inicio de la ejecución:

Mantenimiento del estado de Derecho y de los procesos democráticos del país y que las nuevas leyes del gobierno electo sean favorables a la participación de la juventud

Objetivos Específicos.

1. Se habrá promovido el desarrollo integral de las y los jóvenes en condiciones de equidad e igualdad, mediante su participación activa en los procesos de desarrollo nacional desde los municipios de El Paisnal, Suchitoto y Tecoluca de los departamentos de San Salvador, Cuscatlán y San Vicente respectivamente.;

Nº Registro: 09-PR1-104

Matriz

Resultados Esperados.

	Resultado	Indicadores	Fuentes	Hipótesis
1.01	RI Incrementadas las capacidades de la juventud para fortalecer la cohesión socio-comunitaria mediante la participación ciudadana e incidencia social en los municipios de El Paisnal, Suchitoto y Tecoluca de los departamentos de San Salvador, Cuscatlán y San Vicente respectivamente.	IOV 1.1. 600 jóvenes , 360 hombres y 240 mujeres, desarrollan un Programa de Formación sobre tres componentes: Cultura de Paz, Modos de Vida Saludables y Desarrollo de Creatividad. Distribuidos así: 180 jóvenes serán de San Salvador, 195 de Cuscatlán y 225 de San Vicente, durante el desarrollo del proyecto. Los/as jóvenes provendrán de 40 comunidades de tres municipios: El Paisnal, Suchitoto y Tecoluca. IOV. 1.2. 20 Jóvenes, 12 hombres y 8 mujeres desarrollan capacidades de liderazgo comunitario y reproducen la formación en sus comunidades de los departamentos de San Salvador, Cuscatlán y San Vicente, durante el primer año de ejecución IOV. 1.3. El 60% de los y las jóvenes capacitados/as se inscriben en los comités comunales y participan activamente en el fortalecimiento de su organización.	Documento del programa de formación. Material didáctico. Listados firmados de jóvenes participando en el programa de formación, desagregada por sexo. Fotografías. Documento del programa de formación elaborado. Programa de multiplicación experiencia. Libros de registro de inscripción. Vitácoras de actividades realizadas por los comités comunales. acción de la experiencia en las comunidades. Número de jóvenes que reproducen las capacitaciones en los comités comunales.	1. Interés y responsabilidad de los/as jóvenes participantes del proceso de capacitación en involucrarse en las estructuras organizativas comunales. 2. Que los comités de jóvenes no sean percibidos como amenaza por parte de las pandillas de las zonas. 3. La no migración de los/as líderes juveniles.
1.02	R2 Fortalecidas las estructuras organizativas de los/as jóvenes de 40 comunidades de los municipios de El Paisnal, Tecoluca y Suchitoto, a fin de consolidar su reconocimiento y representación social como promotores/as de acciones socioculturales, de vigilancia social y política entre otras instancias comunitarias, municipales y nacionales.	OV. 2.1. Constituidos 40 comités juveniles comunales, donde participan 360 hombres y 240 mujeres, pertenecientes a 40 comunidades. Los 40 comités tendrán la distribución territorial siguiente: 12 comités serán de El Paisnal (San Salvador), 13 de Suchitoto, (Cuscatlán) y 15 de Tecoluca (San Vicente), cada comité contará con 15 miembros de los cuales, al menos 5 serán mujeres. IOV 2.2. Al finalizar el proyecto, se tienen constituidos 3 comités municipales con miembros provenientes de los comités comunales. IOV. 2.3. El 30% de las y los jóvenes formados se insertan activamente en los cuerpos directivos de adultos en sus comunidades, al finalizar el proyecto.	Memoria de constitución de comités. Listados de participantes con datos sobre procedencia, sexo y edad. Documento de plan de trabajo por comité comunal. Documento de plan de trabajo por comité municipal. Acta de constitución de su Junta Directiva municipal. Registro de inscripción de jóvenes a los cuerpos directivos comunales. Vitácora de reuniones en las que participan los/as jóvenes. Documento de política municipal de desarrollo de la juventud. Documento de plan de contraloría social. Registro de reuniones realizadas con la municipalidad. Carta municipal de recibida la propuesta de política emitida por el municipio.	1. Voluntad y apertura de las municipalidades para la discusión de propuestas de políticas de la juventud y para que los/as jóvenes ejerzan contraloría al interior de su municipalidad. 2. Apertura de los cuerpos directivos a aceptar a jóvenes en su estructura organizativa. 3. Interés y compromiso de los/as jóvenes en formar parte de organizaciones de jóvenes.

Nº Registro: 09-PR1-104

Matriz

Resultados Esperados.

	Resultado	Indicadores	Fuentes	Hipótesis
1.03	R.3 Promovida la cultura emprendedora de la juventud por medio del apoyo a iniciativas de desarrollo de la creatividad y generación de autoempleos.	IOV.3.1 Formados 30 jóvenes, entre ellas 10 mujeres, provenientes de los comités juveniles, en los temas de desarrollo de la creatividad y emprendedurismo juvenil, durante el segundo año de ejecución del proyecto. IOV.3.2 Al menos 10 iniciativas innovadoras piloto, con la participación del 40% de mujeres, provenientes de los procesos de formación, son seleccionadas para optar a un fondo de ayuda y puesta en marcha las iniciativas. IOV.3.3 Al finalizar el proyecto, se han generado por medio de las iniciativas piloto, al menos 20 empleos, de los cuales 10 son mujeres y reciben ingresos económicos.	Documento que establece los criterios para la selección de las iniciativas innovadoras. Nombramiento de los comités que seleccionarán las propuestas sujetas a recibir financiamiento. Certificado de aprobación de las iniciativas que serán apoyadas. Convenio de compromiso de las iniciativas que reciban fondos. Documento de asistencia técnica y seguimiento. Plan de negocios de las iniciativas productivas. Documentos que acreditan la transferencia de equipo y bienes a los/as propietarios/as. Libros contables de cada iniciativa.	Que los/as jóvenes hagan una adecuada selección e identificación de las iniciativas económicas. Que la crisis económica no impacte directamente las iniciativas económicas. Existe acceso a crédito para la implementación de aquellas iniciativas que no son apoyadas por el proyecto.

Nº Registro: 09-PR1-104

Matriz

Actividades.

	Actividad	Recurso	Coste
1.01.01	Actividad 1. Diseño de un Programa de capacitación para líderes y lideresas de los municipios de El Paisnal, Suchitoto y Tecolucas que incluye dos módulos: Cultura de Paz desde un enfoque de género, Modos de Vida Saludable. Programa de formación de líderes y lideresas sobre: Módulo 1. Cultura de Paz con Enfoque Género. 36 horas - Cultura de violencia y cultura de paz. - Democracia - Derechos humanos y libertades fundamentales. - Respeto y fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. - Políticas de juventud - Herramientas para la incidencia y vigilancia. Módulo 2. Modos de vida saludable. 36 horas -Salud bio-psico-social -Salud sexual y reproductiva. - Conductas de riesgo: embarazo en edad temprana. - Conducta	Recursos Humanos: Coordinador/a del proyecto, promotores sociales, asistente administrativo, capacitadores/as y expertos/as. Recursos Materiales y Técnicos: Equipos informáticos, impresión y reproducción de materiales, artículos de oficina, transporte, mantenimiento y alojamiento. Gastos generales.	35544
1.01.02	Actividad 2. Programa de réplica de la capacitación por los/as lideresas en Cultura de Paz desde un enfoque de género, Modos de Vida Saludable y derechos humanos, dirigida a 40 comités comunales, conformados por 15 jóvenes cada uno, utilizando metodologías participativas, en jornadas de dos horas. Programa de réplica de capacitación a 40 comités comunales de jóvenes. Módulo 1. Cultura de Paz con enfoque género. 480 horas. Módulo 2. Modos de vida saludable. 480 horas. Módulo 3. Derechos Universales de la Juventud 720 horas. 2.1. Programación de réplicas con líderes capacitados y comités 2.2. Preparación de material didáctico y de apoyo 2.3. Convocatoria a capacitaciones 2.4. Desarrollo de las capacitaciones por los/as líderes capacitados/as con apoyo del/la promotor/a del proyecto.	Recursos Humanos: Coordinador/a del proyecto, promotores sociales, asistente administrativo, jóvenes líderes capacitados/as. Recursos Materiales y Técnicos: Equipos informáticos, impresión y reproducción de materiales, artículos de oficina, transporte, mantenimiento, Gastos generales.	89644
1.01.03	Actividad 3. Levantamiento de línea base sobre situación de la juventud en tres municipios de intervención Establecimiento de una línea base que proporcione un diagnóstico completo y actualizado de la situación social, económica, política y cultural de los/as jóvenes en los municipios de intervención y que a la vez sirva para valorar/evaluar los resultados Sub actividades 3.1. Elaboración de Términos de Referencia para consultoría de levantamiento de línea base. 3.2. Selección y contratación del consultor/a 3.3. Levantamiento de la información 3.4. Entrega y validación de informe de línea base 3.5. Socialización de resultados con comités comunales y municipales de jóvenes.	Recursos Humanos: Coordinador/a del proyecto, promotor/a social, consultor/a especialistas, asistente administrativo, asistente informático. Recursos Materiales y Técnicos: Impresiones, materiales impresos, movilidad local, artículos de oficina, comunicaciones, equipo audiovisual, Gastos Generales	29179

Nº Registro: 09-PR1-104

Matriz

Actividades.

	Actividad	Recurso	Coste
1.02.01	Actividad 4. Formación de 40 comités comunales de jóvenes .Se organizarán 40 comités comunales de jóvenes a fin de que puedan canalizar el tiempo libre de los jóvenes hacia actividades positivas, así mismo, reivindicar sus derechos y tener una participación activa en los procesos de desarrollo comunal y municipal. Sub actividades 4.1. Reunión con las directivas comunales para promover el proyecto 4.2. Convocatoria general a jóvenes por cada comunidad participante del proyecto. 4.3. Reunión general con jóvenes para organizar los comités (40 comités). 4.4. Inscripción de jóvenes motivados e interesados/as en formar parte de los comités	Recursos Humanos: Coordinador/a del proyecto, promotores sociales, asistente administrativo. Recursos Materiales y Técnicos: Equipos informáticos, impresión y reproducción de materiales, artículos de oficina, transporte, mantenimiento, Gastos generales.	24401
1.02.02	Actividad 5. Formar 3 comités municipales de jóvenes: El Paisnal, Suchitoto en Tecoluca, El rol de los comités municipales es integrar los esfuerzos de los comités comunales y articular esfuerzos para impulsar políticas municipales para el desarrollo integral de la juventud. Coordinarán acciones con la municipalidad y demás actores locales y nacionales en torno a la temática de la juventud. Sub actividades 5.1. Convocatoria a los comités comunales de jóvenes de cada municipio 5.2. Desarrollo de las asambleas de comités comunales de jóvenes(una por municipio) 5.3. Elección de comités municipales de jóvenes por municipio 5.4. Elaboración de planes por comité municipal de jóvenes 5.5. Seguimiento de las actividades de los comités municipales jóvenes	Recursos Humanos: Coordinador/a del proyecto, promotores sociales, asistente administrativo. Recursos Materiales y Técnicos: Equipos informáticos, impresión y reproducción de materiales, artículos de oficina, transporte, local, mantenimiento, Gastos generales.	23970
1.02.03	Actividad 6.- Elaborar/actualizar 3 propuestas de políticas municipal de desarrollo de la juventud: Sub actividades 6.1. Revisión de políticas de jóvenes existentes en las municipalidades participantes del proyecto. 6.2. Elaboración de la metodología para la construcción o actualización de la política con los comités municipales. 6.3. Consultas con los comités comunales de jóvenes y con las directivas comunales. 6.4. Elaboración de plataforma de política de la juventud de los municipios. 6.5. Asamblea de los comités de jóvenes comunales para discusión y aprobación de propuesta de política de la juventud municipal. 6.6. Presentación y discusión de las propuestas de políticas con concejos municipales. 6.7. Seguimiento a aprobación e implementación de las políticas por parte de los comités de jóvenes municipales.	Recursos humanos: Coordinador/a del proyecto, promotor/a social, asistente administrativo. Recursos Materiales y Técnicos: Equipos informáticos, impresión de materiales, artículos de oficina, mantenimiento y Gastos Generales.	22096

Nº Registro: 09-PR1-104

Matriz

Actividades.

	Actividad	Recurso	Coste
1.02.04	Actividad 7. Capacitación sobre desarrollo de la creatividad con representantes de los 40 comités comunales. Desarrollar 6 jornadas de 6 horas cada una para 20 personas en los temas sobre desarrollo de la creatividad. La impartirán expertos y expertas, a fin de desarrollar metodologías participativas adecuadas a la juventud y a su entorno sociocultural Sub actividades: 1.1.Elaboración de Términos de Referencia para contratar a capacitador/a-especialista. 1.2. Selección y contratación 1.3. Diseño del módulo. 1.4. Validación del módulo. 1.5. Elaboración de material didáctico y de apoyo. 1.6. Selección de participantes de manera conjunta con comités comunales 1.7. Elaboración y distribución de convocatorias para los/as participantes. 1.8. Realización de las 6 jornadas	Recursos Humanos: Coordinador del proyecto, especialistas-expertos, asistente administrativo, promotor/a social. Recursos Materiales y Técnicos: Impresiones, locales, materiales impresos, alimentación, alojamiento, movilidad local, invitaciones, artículos de oficina, comunicaciones, equipo audiovisual, Gastos Generales.	26889
1.02.05	Actividad 8. Campeonato de futbol con 1500 mujeres y hombres jóvenes en los municipios de El Paisnal, Suchitoto y Tecoluca. En cada municipio se realizará un torneo en los que habrá una competencia juvenil para hombres y una para mujeres, con lo que se busca estimular para que los/as jóvenes se motiven a organizarse y participar activamente en los comités comunales y municipales. Sub actividades 8.1. Planificación del campeonato de futbol 8.2. Promoción del campeonato: diseño de afiches, reproducción y difusión. 8.3. Realización de torneos por municipio 8.4. Realización de la final a nivel nacional 8.5. Premiación	Recursos Humanos: Coordinador del proyecto, promotor/a social, técnico administrativo. Recursos Materiales y Técnicos: Impresiones, materiales impresos, alimentación, artículos de oficina, comunicaciones, premios, local, Gastos Generales.	33439
1.02.06	Actividad 9. Concurso juvenil de baile, que contará con la participación de al menos 150 jóvenes de los municipios de El Paisnal, Suchitoto y Tecoluca. En cada municipio se espera la participación de al menos 50 jóvenes, hombres y mujeres. Se formará un comité de jóvenes encargados de seleccionar los clasificados, escogiendo inicialmente 10 parejas finalistas de las cuales saldrán los 3 primeros lugares en una actividad públicas para los tres municipios. Sub actividades 9.1. Planificación del concurso con los comités municipales 9.2 Promoción del concurso: diseño de afiches, reproducción y difusión 9.3. Realización de concursos por municipio 9.4. Realización del concurso general 9.5. Selección de ganadores/as y premiación	Recursos Humanos: Coordinador del proyecto, promotor/a social, técnico administrativo. Recursos Materiales y Técnicos: Impresiones, materiales impresos, alimentación, premios, transporte, artículos de oficina, comunicaciones, local, Gastos Generales.	24340

Nº Registro: 09-PR1-104

Matriz

Actividades.

	Actividad	Recurso	Coste
1.02.07	Actividad 10. Concurso juvenil de pintura que contará con la participación de al menos 75 jóvenes de los municipios de El Paisnal, Suchitoto y Tecoluca. En cada municipio se espera la participación de al menos 25 jóvenes, hombres y mujeres. Se formará un comité de jóvenes encargados de seleccionar los clasificados, escogiendo inicialmente 5 finalistas por municipio, de los cuales saldrán los 3 primeros lugares. En una actividad pública se realizará la premiación Sub actividades 10.1. Planificación del concurso de pintura con los comités municipales, seleccionando la temática. 10.2. Promoción del concurso: diseño de afiches, reproducción y difusión. 10.3. Realización de concursos por municipio 10.4. Realización del concurso general 10.5. Selección de ganadores/as y premiación	Recursos Humanos: Coordinador del proyecto, promotor/a social, técnico administrativo. Recursos Materiales y Técnicos: Impresiones, materiales impresos, alimentación, transporte, artículos de oficina, afiches, comunicaciones, local, Gastos Generales.	24340
1.02.08	Actividad 11. Eventos públicos de movilización de mujeres y hombres jóvenes para conmemorar el Día Internacional de la Mujer. En cada municipio los/as jóvenes, miembros de los comités comunales y municipales se movilizarán al municipio para conmemorar al menos durante 4 horas el Día Internacional de la Mujer. Se espera la participación de al menos 100 mujeres y hombres por municipio, con esta actividad se estaría sensibilizando sobre la temática de género en la juventud. Sub actividades 11.1. Planificación de los eventos por municipio 11.2. Promoción del evento y difusión del evento: Afiches y cuñas radiales. 11.3. Realización de los eventos	Recursos Humanos: Coordinador del proyecto, promotor/a social, técnico administrativo. Recursos Materiales y Técnicos: Impresiones, materiales impresos, alimentación, transporte, artículos de oficina, afiches, sonido, cuñas radiales, banner, comunicaciones, local, Gastos Generales.	25802
1.02.09	Actividad 12. Foros sobre el papel de las/os jóvenes en el desarrollo municipal. En cada municipio los/as jóvenes, miembros de los comités comunales y municipales, realizarán un foro para desarrollar la temática: El papel de los/as jóvenes en el desarrollo municipal. se espera la participación de al menos 100 mujeres y hombres jóvenes en el foro. Con este se busca crear un pensamiento crítico y analítico en la juventud sobre su participación en los procesos de desarrollo local. Se contactará a personalidades reconocidas de diferentes generaciones, para que compartan sus experiencias en el tema. Sub actividades 12.1. Planificación de los foros por municipio 12.2. Promoción del evento y difusión del evento: Afiches 12.3. Convocatoria a los comités y jóvenes del municipio. 12.4. Realización de los foros	Recursos Humanos: Coordinador del proyecto, promotor/a social, técnico administrativo. Recursos Materiales y Técnicos: Impresiones, materiales impresos, alimentación, transporte, artículos de oficina, afiches, sonido, comunicaciones, local, Gastos Generales.	24746

Nº Registro: 09-PR1-104

Matriz

Actividades.

	Actividad	Recurso	Coste
1.03.01	Actividad 13. Capacitación sobre emprendedurismo empresarial con un grupo de 30 participantes, la tercera parte serán mujeres y pertenecerán todos/as a los comités juveniles comunales. Sub actividades 13.1.Elaboración de Términos de Referencia para contratar a capacitador/a-especialista. 13.2. Selección y contratación 13.3. Diseño del módulo. 13.4. Validación del módulo. 13.5. Elaboración de material didáctico y de apoyo. 13.6. Selección de participantes de manera conjunta con los comités municipales 13.7. Elaboración y distribución de convocatorias para los/as participantes. 13.8. Realización de las 6 jornadas	Recursos Humanos: Coordinador/a del proyecto, promotores sociales, asistente administrativo, capacitadores/as y expertos/as. Recursos Materiales y Técnicos: Equipos informáticos, impresión y reproducción de materiales, artículos de oficina, transporte, mantenimiento y alojamiento.Gastos generales.	27441
1.03.02	Actividad 14. Apoyo a iniciativas innovadoras pilotos, provenientes de la formación en emprendedurismo. Se acompañará a los/as jóvenes en la identificación de sus iniciativas económicas mediante la asistencia técnica a la elaboración de sus planes de negocios. Para el apoyo a las iniciativas se dará prioridad a aquellas ya existentes(en marcha: jugo de marañón clarificado, embasado de agua de coco, pausterizado de leche de cabra, pulpa de marañón, mango y coco). Para las nuevas iniciativas se hará un concurso con los/as participantes dentro de la capacitación de emprendedurismo. Se proporcionará apoyo para lo cual se dispone de un fondo de 21,672.00 euros para las iniciativas empresariales pilotos. Sub actividades 14.1. Planificación del acompañamiento a las 10 iniciativas innovadoras pilotos 14.2. Evaluación y Selección de las iniciativas nuevas 14.3. Acompañ	Recursos Humanos: Coordinador/a del proyecto, promotor/a social, asistente administrativo y técnico empresarial. Recursos Materiales y Técnicos: Equipos informáticos, impresión y reproducción de materiales, recursos financieros y equipo, artículos de oficina, transporte, mantenimiento y alojamiento.Gastos generales.	73732

Nº Registro: 09-PR1-104

Presupuesto:

Partidas	Contribuciones exteriores					Contribuciones locales y valorización (2)				
	AECID(1)	Otras aport. públicas	ONG(3) española/agrupación	Otras aport. privadas	TOTAL	Socio Local	Aport. públicas	Población Benef./Aport. Privadas	TOTAL	Coste Total Interven.

A. COSTES DIRECTOS

A.I. Identificación (Máx. 20.000 EUR)	7587.0	0.0	3980.0	0.0	0.0	3269.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.II Evaluación externa	3000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.III. Auditorías	2251.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.IV. Total Terrenos y/o inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	37266.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.IV.1.Terrenos y/o inmuebles (excepto vivienda expatriado)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	37266.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.IV.2 Vivienda del Expatriado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.V Construcción y/o reforma	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	22506.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.VI Equipos, materiales, suminis.	90719.0	0.0	0.0	0.0	0.0	22341.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.VII Personal	124177.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50343.0	8480.0	0.0	0.0	0.0
A.VII.1 Personal Local	69377.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50343.0	8480.0	0.0	0.0	0.0
A.VII.2 Personal Expatriado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.VII.3 Personal en Sede	54800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.VIII Servicios Técnicos	12153.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1100.0	0.0	0.0
A.IX Fondo Rotatorio(10% máx. aecid directos)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.X Función. Terreno(1% máx. total aecid)	3331.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.XI Viajes, alojamiento y dietas	50472.0	0.0	600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.XII Gastos financieros	680.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL COSTES DIRECTOS	294370.0	0.0	4580.0	0.0	0.0	135725.0	8480.0	1100.0	0.0	0.0

B. COSTES INDIRECTOS

B.I ONGD Española	36650.0	0.0	1500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B.II ONGD local	3150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL COSTES INDIRECTOS	39800.0	0.0	1500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL GENERAL	334170.0	0.0	6080.0	0.0	340250.0	135725.0	8480.0	1100.0	145305.0	485555.0

Equivalentes de los totales en moneda local:

Denominación moneda:

Dolares

(1) menor o = 80% del coste total de la intervención. (2) Sólo se aceptarán según lo dispuesto en la O. de B. 2005 y normas de desarrollo. (3) 2% de fondos propios a partir de 800.000 euros. En el caso de proyectos de Educación para el Desarrollo y sensibilización social en España, sólo se imputarán gastos en las siguientes partidas: A.I;A.III;A.IV sólo arrendamientos; A.VI; A.VII; A.VIII; A.XI; A.XII.

Nº Registro: 09-PR1-104

2. DISEÑO INTERVENCIÓN

2.1 Formulación del proyecto:

Sistema de seguimiento y evaluación :

El consorcio español firmará un convenio específico de colaboración con el consorcio local determinando responsabilidades, compromisos y obligaciones de cada parte implicada. La líder del consorcio local será CORDES quien a través de la Coordinación General asumirá las relaciones directas de coordinación e interlocución con el consorcio español. La ejecución del proyecto estará bajo su responsabilidad quien, además del seguimiento y monitoreo a las actividades, se encargará de consolidar el equipo de trabajo de las organizaciones participantes. El seguimiento es una actividad de corresponsabilidad de todas las partes y se llevará de modo participativo y transparente. Implica la generación de instrumentos que permitan registrar, organizar y manejar información confiable y actualizada respecto a la marcha del proyecto. Dichos instrumentos estarán diseñados desde una perspectiva de género. Se controlarán periódicamente las fuentes de verificación y se exigirá que se lleven al día para valorar datos para medición del logro de indicadores. La metodología para garantizar el proceso de seguimiento y evaluación en el terreno se basa en la buena comunicación y coordinación que existe entre CORDES, CRIPDES y demás actores involucrados en las actividades: - Equipo de Seguimiento y Evaluación estará conformado por personal técnico de campo y coordinador/a del proyecto por parte de CORDES, los/las referentes regionales de CRIPDES, las gerencias regionales de Cuscatlán-Cabañas, San Vicente y Aguilares para el caso del municipio de El Paisnal, quienes deben evaluar al interior de cada región el seguimiento al proyecto - Jóvenes: se programarán actividades de socialización del proyecto aprobado. El objetivo será que la mayoría de participantes conozca y tenga a disposición la información necesaria que facilite su involucramiento necesario. Se promoverá que los jóvenes se comporten de una forma autocrítica y autoevaluada, ya que en ellos recae la consecución de los resultados cualitativos y cuantitativos reflejados en el rendimiento individual y de las estructuras juveniles comunitarias. - Instrumentos principales: se elaborará un POA y una Planificación Financiera Anual para un correcto control y seguimiento de las acciones. Se establecerá un sistema periódico de informes de avance, tanto técnico como financiero, con una periodicidad inicialmente trimestral. Los atrasos o aciertos de la implementación del proyecto deben ser debidamente socializados con los jóvenes de las regiones beneficiadas y el personal asignado por CORDES con el objeto de encontrar soluciones oportunas y elaborar recomendaciones al plan operativo. El seguimiento del proyecto contará con una contabilidad formal y eficaz que ofrezca un manejo adecuado de los recursos financieros y a su vez sirva de herramienta técnica para medir el alcance de los resultados y tomar decisiones, tanto en los aspectos técnicos como en los económicos. - Así mismo, al final de cada período anual se llevará a cabo una evaluación interna, sobre el cumplimiento de actividades, consecución de resultados e impacto, se ajustará el marco lógico y se realizará la programación del período siguiente, con el propósito de lograr el cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto. Se elaborará un informe anual para presentar a la AECID - Análisis y difusión de la información: de forma trimestral el equipo de seguimiento y evaluación elaborará un documento completo que analice la información y revise la programación de ese trimestre y ajuste la del trimestre siguiente. - Al final se realizará evaluación externa participativa, para lo cual el equipo de seguimiento y evaluación será el responsable de presentar al consorcio español la propuesta que a su vez lo hará a la AECID

Nº Registro: 09-PR1-104

2. DISEÑO INTERVENCIÓN

2.4 Adecuación de principios horizontales:

Se enmarca dentro de tres prioridades horizontales del III Plan Director: Inclusión social y lucha contra la pobreza, promoción de derechos humanos y gobernabilidad democrática y género en desarrollo. # # En la prioridad de Inclusión social y lucha contra la pobreza, se pretende que las propuestas sean orientadas a la reducción de la pobreza y al empoderamiento de las personas más excluidas y discriminadas, así mismo destaca que deberán prestar especial atención a aquellos colectivos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y que sufren procesos más acusados de exclusión, marginación social e invisibilización. Los/as jóvenes se encuentran indudablemente entre los grupos más excluidos, particularmente las mujeres, con las cuales este proyecto pretende un fortalecimiento importante. # # Se busca el desarrollo integral de jóvenes mediante procesos de participación, integración socio-comunitaria, deportiva y lúdica, así como estímulos a la creatividad y al emprendedurismo empresarial de los mismos, la promoción de los derechos y políticas hacia la juventud y promueve su formación a fin de reducir su vulnerabilidad a los riesgos de la violencia en general, violencia intrafamiliar, falta de empleo, drogas, embarazos precoces y otros, manifestados por los jóvenes de los municipios a beneficiar en las encuestas realizadas. El Plan Director sugiere integrar de forma efectiva la lucha contra todas las formas de discriminación y vulneración de derechos que conducen a la exclusión, desde un enfoque basado en derechos. # # En cuanto a la prioridad Promoción de los derechos humanos y gobernabilidad democrática, la presente intervención asume que el conocimiento, por parte de los/as jóvenes, de sus derechos fundamentales, es decir el poco conocimiento de tales derechos, ya constituye en sí una limitación importante para poder asumirlos, cumplirlos y reivindicarlos. # # Pero el proyecto no sólo establece como resultado la formación para el conocimiento de derechos, sino que establece una serie de actividades para que los/as jóvenes puedan practicar sus derechos de participación en los asuntos públicos, y puedan reivindicar, ante las instancias respectivas, el cumplimiento de los mismos. # # Dentro de los principios para la promoción y protección de los Derechos Humanos que asume el Plan Director se considera fundamental el desarrollo de las capacidades sociales, lo cual incide positivamente en la participación ciudadana. # # En relación a la prioridad Género en desarrollo, supone valorar, desde una perspectiva de género, las implicaciones que tiene para hombres y mujeres cualquier acción que se planifique y ejecute, en todas las áreas y en todos los niveles. De esta manera, se trata de conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres jóvenes, al igual que las de los jóvenes hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las políticas y de los programas en las esferas política, económica y social, de manera que puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad y las inequidades. # El proyecto pretende incorporar de forma transversal en enfoque de género trabajando con jóvenes de ambos sexos en la promoción del derecho a la igualdad de género. Se trabajará en las capacitaciones y en la conformación de los comités juveniles. Por su parte el proyecto contempla la dotación de capacidades a las jóvenes y el empoderamiento de las mismas, con indicadores de participación claros en las diferentes actividades contempladas dentro de la propuesta.

Nº Registro: 09-PR1-104

3. ENFOQUE DESARROLLO

3.1 Viabilidad:

El Gobierno de El Salvador es signatario de la -Declaración de San Salvador, XVIII Cumbre Iberoamericana (2008) y de II Conferencia Iberoamericana de Género: Género; Juventud y Desarrollo (2008), entre otras leyes nacionales. En dichas cumbres se reconoce la importancia del protagonismo de la juventud, así como su derecho a ser beneficiario y protagonista de su propio desarrollo, con un enfoque en el derecho que tienen a la justicia, equidad, solidaridad e inclusión. CORDES tiene firmados convenios de colaboración con los Municipios implicados en esta propuesta. Desde 1987 CORDES mantiene un núcleo de personal constituido por profesionales y asesoras/es técnicos experimentados en el sector rural y sectores urbano-marginales. En la actualidad tiene 130 empleados/as, de los cuales unos 80 son técnicos/as de campo y expertos/as en las diferentes áreas de intervención. En las zonas de intervención del proyecto CORDES/CRIPDES tienen oficinas territoriales desde donde se gestionan los diversos proyectos. Con los municipios participantes, El Paisnal, Suchitoto y Tecoluca, se mantiene un proceso sistemático en la búsqueda del desarrollo local, con enfoque participativo, en torno a la solución de las necesidades básicas. No obstante se sigue demandando la necesidad de elevar los niveles de organización, formación y participación de los jóvenes, de ahí el compromiso institucional de parte de las municipalidades en trabajar a favor de la juventud. Se destaca el interés de las 3 municipalidades respecto al sector juventud, que ha implicado avances en algunas políticas, estrategias o acciones hacia la juventud, no obstante son parciales e insuficientes, y se centran en la parte urbana de los municipios tal y como se refleja en la encuesta desarrollada a los 31 jóvenes. Los tres municipios tienen mecanismos de interlocución con el tejido organizativo social y económico: asociaciones de desarrollo comunal, asociaciones de productores, cooperativas, organizaciones micro-regionales, organizaciones de mujeres, organización de veteranos, etc. La experiencia de CORDES/CRIPDES en el acompañamiento al trabajo juvenil, enfocado a la formación política, educacional y la movilización, afirma que se tomarán en cuenta los factores generacionales y del entorno para garantizar la viabilidad del proyecto. La consulta previa (cuestionario) realizada con los jóvenes líderes locales y el estudio de línea base propuesto, ayudarán a considerar estos aspectos, entre otros. El fortalecimiento de la organización comunitaria, a través de los comités juveniles, ha permitido que los procesos organizativos no fuesen para un corto tiempo, sino para ampliar la organización y garantizar una mayor participación en los procesos locales. El proyecto contiene indicadores con enfoque de género que permitirán medir resultados al concluir la intervención. Una política municipal de juventud con enfoque de género, y elaborada con participación importante de mujeres, permitirá que se institucionalice la visión genérica en la política pública. El énfasis de participación de mujeres e indicadores positivos hacia las mujeres garantiza que sean sector prioritario de las acciones del proyecto. Todos los recursos serán adquiridos a nivel local, por lo que no se prevé dependencia tecnológica. Se contará con los aportes de beneficiarios/as, de CORDES y de las municipalidades. El proyecto no genera costes de funcionamiento posteriores, dado que la inversión principal es en formación y actividades comunitarias. La dotación para las iniciativas productivas será única. La capacidad instalada de las organizaciones que forman el consorcio, así como el compromiso de los otros actores locales, como las municipalidades, garantizan que el impacto sea permanente en el mediano plazo.

3.2 Pertinencia de la acción:

Las acciones planteadas se consideran pertinentes y adecuadas a la problemática de desarrollo de los jóvenes rurales y de las zonas periurbanas ya que la lógica de intervención y los resultados esperados permitirán la atención de necesidades prioritarias de la juventud beneficiaria. Se enmarca dentro de las prioridades y los acuerdos de la declaración de San Salvador, de la II conferencia Iberoamericana de género -genero, juventud y desarrollo-, la cual plantea el compromiso de los estados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, relacionados a superar las inequidades de género en la población joven y el emprendedurismo de las mujeres jóvenes. El proyecto se basa en la lógica de crear condiciones para la inserción socio-económica de los/as jóvenes a través de capacitaciones que sirvan para la formación y canalización de energías hacia fines constructivos, el fortalecimiento de la organización juvenil y el liderazgo con lo que se busca responder a la necesidad de hacer que la juventud asuma activamente los procesos de incidencia y participación ciudadana, con protagonismo en la solución de los problemas que les afecta, así como acciones tendientes a generar capacidades y habilidades emprendedoras en los/as jóvenes para su inserción económica. La falta de oportunidades educativas, recreativas, culturales como el desempleo, repercuten enormemente en los jóvenes y especialmente en las mujeres jóvenes, quienes encuentran en la emigración, hacia el área metropolitana de San Salvador o hacia los Estados Unidos, una posibilidad, a veces la única, de construir un futuro para ellas. Por ello el proyecto considera en el proceso de formación, una oportunidad para generar cambios en las actitudes, comportamientos y valores de los/as jóvenes participantes, para que se conviertan en agentes de una cultura incluyente, basada en el respeto y la equidad entre mujeres y hombres.

Nº Registro: 09-PR1-104

3. ENFOQUE DESARROLLO

3.3 Complementariedad y sinergias con las política española de cooperación y con las políticas públicas locales:

*** Con el Plan Director:**

Se coincide con el Plan Director en: Enfoque Derechos humanos. Es un esfuerzo para la promoción del ejercicio pleno de derechos de jóvenes de zonas periurbanas de comunidades de Gran San Salvador y rurales, calificadas como de alta vulnerabilidad social y de seguridad ciudadana a causa de altos índices de delincuencia, como resultado de prácticas y procedimientos asociados a las denominadas -maras-# Enfoque de participación y empoderamiento, que busca revertir los desequilibrios de poder que impiden a las personas ejercer plenamente sus derechos, y la participación implica la apuesta por un desarrollo participativo, donde la voz de las personas excluidas influya de forma efectiva en la toma de decisiones. El proyecto está orientado a hacer que un sector marginado, como es la juventud sean los propios protagonistas de su desarrollo.

*** Con la Estrategia país, Comisiones Mixtas, etc:**

En el marco del DEP 2005/2008 responde a la prioridad 1 de participación ciudadana de jóvenes en las políticas locales de desarrollo que lleven a una mayor inclusión de la juventud.# Así mismo se enmarca en la prioridad horizontal de género y desarrollo fortaleciendo las capacidades de las mujeres y de los hombres para impulsar las relaciones equitativas y los mismos derechos en los procesos de desarrollo local y nacional. Incluye el apoyo a organizaciones de la sociedad civil y a las contrapartes locales para que lleguen a transversalizar género en todas sus acciones y programas. Esto incluye una mayor promoción y presencia de mujeres en las direcciones de comités locales y de otras organizaciones.# Se priorizan también las zonas geográficas determinadas en el DEP para las acciones de la cooperación española.

*** Con Políticas públicas locales:**

La reciente creación de la Secretaria Nacional de Juventud está jugando un papel importante en la puesta en marcha del plan nacional de juventud, el cual se ha convertido en el marco nacional de desarrollo de la juventud a nivel local, con el cual, tanto las ONGs como las municipalidades coordinamos el trabajo.# Los 3 municipios en los que intervendrá el proyecto tienen voluntad de apoyar el trabajo de juventud. Los Municipios de Tecoluca y Suchitoto tienen en su plan estratégico de desarrollo territorial priorizado el trabajo con jóvenes; el municipio de El Paisnal quiere aprender de la experiencia de los otros. Las propuestas de política pública de juventud, que se obtendrán como resultado del proyecto, serán insumos importantes para consolidar las estrategias y planes municipales de trabajo con jóvenes

*** Con otros agentes de la cooperación:**

En primer lugar se coordinarán acciones y se complementará con el proyecto que la Comisión de derechos Humanos de El Salvador tiene en ejecución con financiación AECID 08 y que trabaja el tema de derechos humanos con jóvenes en diferentes municipios.# Las acciones planteadas en el proyecto tienen complementariedad también con actividades que están encaminadas al desarrollo integral de la juventud de la zona de intervención y que han sido apoyadas financieramente por diferentes cooperantes, entre los más importantes la Unión Europea, ONGD europeas como Tierra de Hombres, Paz y Tercer mundo (PTM), Cristian Aid, Tierra sin Males - Junta de Castilla y León, PROCLADE BETICA, entre otros. Así mismo, la Cooperación Canadiense y los hermanamientos Pueblo a Pueblo, vinculado con CRIPDES han ejecutado acciones de fomento a la organización juvenil en los municipios. Los comités juveniles que ya existen son producto de estos esfuerzos.

Nº Registro: 09-PR1-104

3. ENFOQUE DESARROLLO

*** Con las prioridades establecidas en la convocatoria anual de proyectos:**

Responde a las prioridades horizontales de gobernabilidad, lucha contra la exclusión, promoción de ddhh y género. El Salvador es una prioridad geográfica. Y dentro de las prioridades para este país, se responde al sector 152 Prevención y resolución de conflictos, paz y seguridad y al subsector de promoción de la cohesión social y género

3.4 Sostenibilidad:

El principal elemento de sostenibilidad está en la voluntad y capacidad organizativa de los/as 600 jóvenes beneficiarios/as, de CORDES-CRIPDES y demás actores en los municipios y comunidades donde se ejecutará el proyecto, la cual fue manifiesta en la identificación de problemas y necesidades, así como de las posibles soluciones hasta la formulación de la presente propuesta. # Se tomó en cuenta a los comités juveniles de las comunidades que ya lo tienen constituido, por medio de la complementación de un cuestionario por parte de más de 30 líderes juveniles. El tejido social que el proyecto consolidará es una de las garantías principales para el impacto de mediano plazo. Un resultado valioso del proyecto será precisamente la formación del recurso humano local (jóvenes líderes y lideresas), aptos para replicar el proceso y dar continuidad con nuevos grupos de jóvenes y así, garantizar el sostenimiento de este esfuerzo en el tiempo con un mayor impacto social, comunitario y económico. # Así mismo los 3 municipios participantes han mostrado, mediante cartas de respaldo, su interés, conocimiento y compromisos de acompañar, y aportar recursos propios para la ejecución del proyecto y para lograr acuerdos de seguimiento una vez el proyecto acabe. El diseño y puesta en marcha de una política pública municipal de juventud será uno de los logros de mayor calado que tendrá el proyecto. La existencia de los Comités Municipales permitirá que los poderes públicos tengan un referente socio-organizativo para el tratamiento de la situación de la juventud, lo que prevé más eficacia en el cumplimiento de acuerdos. # El presente proyecto se encuadra dentro la Visión de la Juventud rural de CORDES, que incluye las zonas peri-urbanas de las principales ciudades del país, entre ellas los municipios del gran San Salvador; ello implica el compromiso institucional a mediano y largo plazo con el desarrollo de la juventud de las regiones de trabajo, como lo establece el Plan Estratégico. # Factor también clave para la sostenibilidad es la organización de los Comités de Jóvenes a nivel Municipal, para la conducción de los procesos de desarrollo de la juventud en cada municipio, cuya función será darle seguimiento y articular todas las acciones que garanticen el cumplimiento pleno de los derechos los/as jóvenes. # Los bienes que se adquieran con fondos del proyecto serán transferidos a los beneficiarios/as directos, por medio de un procedimiento, actas de traspaso, que será establecido entre CORDES/CRIPDES, AIETI/CDHHG y los Comités Comunales, que garantizará que dichos bienes sean usados de acuerdo a su función y a las demandas que se presenten en los jóvenes de las comunidades beneficiarias.

Nº Registro: 09-PR1-104

4. MAS DATOS

Datos persona que ha cumplimentado el formulario:

* **Nombre:** Mercedes Ruíz-Giménez y María Reina Salazar

* **Cargo:** Secretaria General y Presidenta

5. ANEXOS:

Relación de anexos: Anexo 1: Convenio marco de colaboración entre AIETI y CDHHG; Convenio marco de colaboración entre CORDES y CRIPDES# Anexo 2: Documentación institucional del consorcio local (CORDES - CRIPDES): # - Estatutos, inscripción en registros# - Memoria de Actividades, boletín informativo, Planes estratégicos y posicionamiento # - Estados financieros y Tablas de recaudación de fondos# - Perfiles de personal de proyecto# # Anexo 3: Mapas de ubicación del proyecto# Anexo 4: Matriz del proyecto# Anexo 5: Cartas de aval - Convenios con municipalidades# Anexo 6: Desgloses presupuestarios y facturas proforma# Anexo 7: Material de capacitación: Contenidos de capacitación y Presentación del libro -Economía solidaria-. # Anexo 8: Encuesta a jóvenes para la identificación del proyecto# Anexo 9: Criterios de selección de la población beneficiaria

6. MARCADORES

Marcadores

Migración y desarrollo	No	
Infancia	No	
Juventud	Si	70.0%
Desplazados y/o refugiados	No	
Género	Si	40.0%
Indígenas	No	
Afrodescendientes	No	
Discapacitados	No	
Alianza de civilizaciones	No	